

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



18-2018

Año XLII

25 de mayo de 2018

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6179

MARTES 24 DE ABRIL DE 2018

Artículo	Página
1. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
2. AGENDA. Modificación	3
3. ASUNTOS ESTUDIANTILES. CAE-DIC-17-007. Reforma al <i>Reglamento general de la Semana Universitaria</i> . En consulta	4
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Declaración en firme de los acuerdos de la sesión N.º 6177, artículos 7, 8, 9, 10 y 11	5
5. PROPUESTA DE MIEMBROS. PM-DIC-18-008. Sobre las carreras desconcentradas de la Sede Regional de Occidente	5
6. VISITA. Licda. Eulalia Gómez González, coordinadora de la Comisión Evaluadora de Acoso Laboral	5
7. VISITA. M.Sc. Maribelle Vargas Montero, coordinadora de la Comisión Instructora Institucional	5

RECTORÍA

R-115-2018. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. “Liberación de libros y cita a ciegas con un libro, una aventura sorprendente”. Declaratoria de interés institucional	6
R-2903-2018. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones N.ºs 761 y 762	7

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

VD-R-10229-2018. Designación de los Coordinadores de Área para el periodo 2018-2022	13
---	----

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-574-2018. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Elección de subdirector	14
TEU-587-2018. Escuela de Artes Plásticas. Elección de director	14

ARTÍCULO 1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Dirigida al CU

a) Semana Universitaria

La Vicerrectoría de Docencia remite, a la comunidad universitaria, la circular VD-12-2018, mediante la cual informa que la Semana Universitaria se llevará a cabo del 23 al 28 de abril del 2018. Asimismo, comunica que se suspenderán las actividades evaluables durante estos días.

b) Presentación de la *Directriz institucional de sustitución de plástico de un solo uso*

La Unidad de Gestión Ambiental emite el oficio VRA-UGA-111-2018, en adición al oficio VRA-UGA-085-2018, mediante el cual informa a los miembros del Consejo Universitario que la actividad de presentación de la *Directriz institucional de sustitución de plástico de un solo uso*, se reprogramará en el acto protocolario del 5 de junio del 2018.

c) Acuerdo del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones en Arte

La Rectoría, en oficio R-2269-2018, remite copia de la nota IIArte-61-2018, mediante la cual se informa sobre el acuerdo del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones en Arte, tomado en la sesión 11-2018, en relación con los *Lineamientos para la presentación de nuevas propuestas de investigación 2018-2019 y evaluación de propuestas nuevas de investigación*.

d) Rectoría interina

La Rectoría informa, mediante el oficio R-2285-2018, que la M.L. Marjorie Jiménez Castro, vicerrectora de Acción Social, asumirá, interinamente, la Rectoría, del 22 al 23 de abril, en jornada completa, y el 24 de abril, media jornada por la mañana. La Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia, la asumirá el 24 de abril en media jornada por la tarde, y el 25 de abril, jornada completa.

e) Directorio transitorio de la Federación de Estudiantes y representación estudiantil ante el Consejo Universitario

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario informa, mediante la resolución TEEU-013-2018, sobre la elección del directorio transitorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, por el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Con copia para el CU

f) Nombramiento en el Recinto de Golfito

El Lic. Mario Chacón Webb, docente del Recinto de Golfito, emite copia de la nota 0002-2018, con fecha del 12 de abril de 2018, en la que realiza una serie de consultas a la Vicerrectoría de Docencia, debido a que no se le dio continuidad a su nombramiento en el 2018 en la carrera de Bachillerato en Informática Empresarial y Bachillerato en Turismo Ecológico.

g) Colaboración con nombramiento docente

La Rectoría emite copia de la nota R-2104-2018, dirigida a la Comisión de Régimen Académico, en la que comunica la anuencia de colaborar con 1/4 de tiempo completo docente para financiar el nombramiento de la Dra. Carmen Ivankovich Guillén, durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 31 de diciembre de 2018.

h) Acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 3996, artículo 4, punto 3

La Vicerrectoría de Docencia emite copia del oficio VD-1136-2018, dirigido al Tribunal Electoral Universitario (TEU), en el que insta al TEU a proponer ante el Consejo Universitario una modificación del contenido del acuerdo de la sesión N.º 3996, artículo 4, punto 3, del 24 de noviembre de 1993, relacionado con la jornada de los miembros docentes titulares y suplentes del Tribunal.

i) Colaboración con nombramiento docente

La Facultad de Derecho solicita a la Rectoría, mediante la nota FD-817-2018, la colaboración con 1/4 de tiempo completo, en atención al nombramiento del docente Dr. Álvaro Burgos Mata como representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico, por el periodo del 22 de setiembre de 2016 al 21 de setiembre de 2020.

- j) Premiación anual de funcionarias y funcionarios, técnicas y técnicos, administrativas y administrativos destacados, 2018

La Vicerrectoría de Administración emite copia de la circular VRA-11-2018, mediante la cual invita a la comunidad universitaria a postular personas candidatas para la *Premiación anual de funcionarias y funcionarios, técnicas y técnicos, administrativas y administrativos destacados 2018*.

- k) Propuesta para otorgar el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos

La Escuela de Geografía emite copia del oficio GF-198-2018, mediante el cual somete a consideración de la Rectoría la propuesta para otorgar el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos.

- l) Plazas vacantes para ser tramitadas en propiedad

La Oficina de Recursos Humanos envía copia del oficio ORH-1820-2018, mediante el cual comunica a la Vicerrectoría de Administración, en respuesta a la nota VRA-1527-2018, que se identificaron 672 plazas vacantes permanentes con cargo a presupuesto ordinario, de las cuales se pudieron analizar 539 para verificar la existencia del contenido presupuestario. De ese análisis se identificaron 406 plazas que reúnen las condiciones necesarias para que las unidades puedan tramitarlas en propiedad. Asimismo, se informa que al 16 de abril de 2018 se han consolidado 79 plazas en propiedad.

II. Solicitudes

- m) Propuesta para otorgar el título de doctor *honoris causa* al Dr. Quince Duncan Moodie

La Rectoría remite, mediante el oficio R-1654-2018, copia de la nota SC-D-185-2018, en la que envía el acuerdo de la Asamblea de la Sede Regional del Caribe, referente a la propuesta para otorgar el título de doctor *honoris causa* al Dr. Quince Duncan Moodie.

El Consejo Universitario **ACUERDA** conformar una comisión especial, integrada por el Lic. Warner Cascante Salas, quien la coordinará; la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos y la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, con el fin de que analice la propuesta para otorgar el título de doctor *honoris causa* al Dr. Quince Duncan Moodie.

ACUERDO FIRME.

- n) Solicitud de audiencia al Consejo Universitario

La Sede Regional de Occidente, mediante el oficio SO-D-755-2018, solicita audiencia a este Órgano Colegiado para que el Consejo de Área de Sedes Regionales presente sus preocupaciones, en atención a lo expuesto en los oficios SO-D-61-2018 y CARS-37-2018,

referentes a dejar sin efecto el acuerdo de la sesión N°. 4112, artículo 7, del 31 de mayo de 1995, relacionado con las carreras propias, carreras desconcentradas y carreras descentralizadas en las Sedes Regionales.

- ñ) Procesos disciplinarios por hostigamiento sexual en el empleo y la docencia

La Prof. Cat. Madeline Howard Mora, miembro del Consejo Universitario, mediante el oficio CU-M-18-04-070, solicita elevar su misiva sobre hostigamiento sexual al plenario para obtener aprobación y así realizar la consulta correspondiente a la Procuraduría General de la República. Lo anterior, por cuanto se han detectado aspectos sobre el tema de hostigamiento en la Universidad que ameritan ser aclarados.

El Consejo Universitario **ACUERDA** acoger la misiva de la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, miembro del Consejo Universitario, referente al hostigamiento sexual, con el fin de que se realice la consulta correspondiente a la Procuraduría General de la República.

ACUERDO FIRME.

- o) Visita al Museo de la Universidad de Costa Rica

El Museo de la Universidad de Costa Rica, mediante el oficio MUCR-047-2018, invita a sus oficinas a los miembros del Consejo Universitario, para presentarles en qué consiste la unidad, las actividades que ha realizado y su proyección hacia el futuro. La fecha propuesta para la visita es el 11 o 25 de mayo de 2018, a las 10:00 a. m.

III. Asuntos de Comisiones

- p) Pases a comisión

- Comisión de Docencia y Posgrado

Anular el acuerdo del Consejo Universitario, tomado en la sesión N.º 4112, en relación con las disposiciones en torno a carreras propias, carreras desconcentradas y carreras descentralizadas en las Sedes Regionales.

- Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

Informe Gerencial de la Vicerrectoría de Administración al 31 de diciembre de 2017.

- Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

Informe de Labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al periodo 2017.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para trasladar el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, referente a la revisión de la norma

estipulada y modificación al artículo 14 bis del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*, como punto final de la agenda, y continuar con el debate del dictamen sobre la reforma al *Reglamento general de la Semana Universitaria*.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario continúa con la discusión del dictamen CAE-DIC-17-007, sobre la reforma al *Reglamento general de la Semana Universitaria*.

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. El *Estatuto Orgánico*, en el artículo 30, inciso k), señala que es función del Consejo Universitario: *Aprobar o promulgar los reglamentos generales para el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica, después de transcurridos al menos 30 días hábiles de la publicación del proyecto en La Gaceta Universitaria.*
2. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante oficio ViVE-1925-2014¹, elevó, ante la Rectoría², la propuesta de reforma al *Reglamento general de la Semana Universitaria*.
3. La Comisión Central de Semana Universitaria, en el proceso de reflexión y elaboración de la propuesta de reforma del Reglamento, contó con la participación de la representación estudiantil. Durante este proceso se estimaron las experiencias de los últimos años de la Semana Universitaria en busca de mejora, preservando el espíritu de la actividad y adecuando la norma a los cambios que la comunidad universitaria demanda, con el fin de lograr una óptima gestión de esta.
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada a la antigua Comisión de Reglamentos, mediante pase CR-P-14-003³, la reforma integral del *Reglamento general de la Semana Universitaria* que data de 1993.
5. En el marco del análisis de la *Estructura y competencias de las comisiones permanentes del Órgano Colegiado*, en sesión del Consejo Universitario N.º 5944, artículo 3, celebrada el 27 de octubre de 2015, se traslada el caso para estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
6. En sesión del Órgano Colegiado N.º 3992, artículo 8, del 10 de noviembre de 1993, se aprueba el *Reglamento general de la Semana Universitaria* que data de 1993, que establece las disposiciones que regulan la Semana Universitaria.
7. El Consejo Universitario, en sesión N.º 5370, artículo 2, celebrada el 8 de julio de 2009, deroga los *Lineamientos para la organización de la Semana Universitaria*, aprobados⁴ como complemento al *Reglamento general de la Semana*

1 De fecha 30 de setiembre de 2014.

2 R-6715-2014, del 6 de octubre de 2014

3 De fecha 15 de octubre de 2014

4 En sesión N.º 4510, artículo 14, del 16 de diciembre de 1999.

Universitaria. Asimismo, se acuerda que la Comisión Central de Semana Universitaria formule y apruebe las directrices operativas para la organización de la Semana Universitaria, las cuales deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento, y serán ratificadas y comunicadas a la comunidad universitaria por medio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

8. La reforma integral del *Reglamento general de la Semana Universitaria* que data de 1993, se compone de 19 artículos con cuatro capítulos (I. Naturaleza y objetivos de la Semana Universitaria, II. Responsables de la organización y fiscalización, III. Medidas reguladoras sobre las actividades, y IV. Sanciones).
9. La propuesta de Reglamento incorpora las modificaciones siguientes:
 1. Se efectúan correcciones, concordancias con la normativa⁵, y redacciones más precisas.
 2. Se modifican títulos de los capítulos.
 3. Se hace un nuevo planteamiento de la definición de la Semana Universitaria acorde a la realidad universitaria y las necesidades actuales de la Institución.
 4. Se establecen las responsabilidades de las direcciones y decanatos de unidades académicas, de la Comisión Central y de los grupos organizadores estudiantiles respecto a la programación y desarrollo del trabajo de las actividades de la Semana Universitaria.
 5. Se establecen las coordinaciones para evitar que actividades de los funcionarios y actividades estudiantiles puedan coincidir en espacios físicos en iguales horarios.
 6. Se fortalecen las funciones y potestades de coordinación de la Comisión Central de la Semana Universitaria mediante el Reglamento; por ejemplo, en el artículo 9, inciso e) de la propuesta se incorpora el mandato del Consejo Universitario, de la sesión N.º 5370, artículo 2, donde se indica que, *a partir del año 2010, la Comisión Central de Semana Universitaria formulará y aprobará las directrices operativas para la organización de la Semana Universitaria.*
 7. Se define la competencia entre las autoridades encargadas para regular el uso de los espacios físicos que no se encuentren normados⁶, como, por ejemplo, parqueos que comparten varias unidades académicas.

5 Entre la normativa relacionada, se encuentran: *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico y Reglamento Interno de Trabajo.*

6 Para la definición de competencias se toma en cuenta resolución R-6613-99, del 14 de diciembre de 1999, *Reglamento para el uso de auditorios de la UCR*, artículo 2 y el *Reglamento de la Oficina de Registro*, artículo 20, incisos c), ch) y f) para la distribución y asignación de aulas.

8. Se visualiza la importancia de que los contratos que efectúen los estudiantes como parte de la realización de las actividades de la Semana Universitaria deben ser sometidos a revisión de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), con el objetivo de salvaguardar la naturaleza contractual en lo que refiere a la responsabilidades, obligaciones y derechos por parte de la Universidad.

ACUERDA

Publicar en consulta, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del *Estatuto Orgánico*, la reforma integral al *Reglamento general de la Semana Universitaria* tal como aparece a continuación: (**Nota del editor:** Esta consulta fue publicada en el *Alcance a La Gaceta Universitaria 10-2018* del 11 de mayo de 2018).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** declarar en firme los siguientes acuerdos de la sesión N.º 6177:

- Proyecto de *Ley de Cinematografía y Audiovisual*. Expediente N.º 20.661 (PD-18-03-035, artículo 7).
- Proyecto de *Ley de creación de las becas de formación profesional para el desarrollo*. Expediente N.º 20.368 (PD-18-01-004, artículo 8).
- Proyecto de *Ley que adiciona un artículo 381 bis y deroga el artículo 123 bis del Código Penal, Ley N.º 4573, de 15 de noviembre de 1970, y sus reformas para el fortalecimiento de la protección de la niñez*. Expediente N.º 19.481 (PD-18-01-007, artículo 9).
- Proyecto de *Ley de creación del Sistema Nacional de Formación y Educación Técnica Profesional*. Expediente N.º 20.080 (PD-18-01-008, artículo 10).
- Proyecto de *Ley para abaratar, promover y potenciar la lectura en la juventud costarricense*. Expediente N.º 20.271 (PD-18-01-10, artículo 11).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. La M.Sc. Patricia Quesada Villalobos presenta la propuesta sobre las carreras desconcentradas de la Sede Regional de Occidente (PM-DIC-18-008).

El Consejo Universitario **ACUERDA** retirar del orden del día la propuesta presentada por la M.Sc. Patricia Quesada, referente a las carreras desconcentradas de la Sede Regional de Occidente, debido a que la Dirección procedió a realizar un pase a la Comisión de Docencia y Posgrado.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario recibe a la Licda. Eulalia Gómez González, coordinadora de la Comisión Evaluadora de Acoso Laboral (CEAL), quien se refiere a una serie de situaciones

de carácter normativo, procedimental y funcional que inciden en la labor de la CEAL.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Maribelle Vargas Montero, coordinadora de la Comisión Instructora Institucional, quien presenta el *Informe de labores* correspondiente al periodo del 1.º de julio de 2015 al 31 de julio de 2017.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN R-115-2018

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho. Yo, Ruth De la Asunción Romero, rectora *a.i.* de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que el Director de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, M.Sc. Ricardo Chinchilla Arley, solicitó a este despacho la declaratoria de Interés Institucional para la actividad denominada: **Liberación de libros y cita a ciegas con un libro, una aventura sorprendente.**

SEGUNDO: Que esta actividad es organizada por los estudiantes del curso BI-3002 Bibliografía General, de la citada Unidad Académica.

TERCERO: Que la actividad se llevará a cabo el 23 de mayo de 2018, en la Facultad de Educación de la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la iniciativa se enmarca, dentro de la Campaña de Lectura “Leer lo nuestro, leer lo que producimos”, el 60 aniversario de la Facultad de Educación y el Día Internacional del Libro.

SEGUNDO: Que en el ámbito académico como social tiene como objetivos:

- Fomentar el valor de la lectura mediante la disposición de libros dentro de la Ciudad Universitaria, permitiendo a las personas que los encuentren beneficiarse con la lectura y posteriormente, al liberar el libro, repetir la experiencia.
- Desarrollar una cultura solidaria compartiendo los libros, de manera que las personas de bajos recursos accedan a lecturas que puedan ser costosas.
- Poder dar a conocer a los autores costarricenses a través del material donado.
- Lograr que los estudiantes a cargo, comprendan la mecánica de la organización de este tipo de actividades; así como, el valor que poseen en el ámbito social desde los distintos tipos de bibliotecas.
- Involucrar a la mayor cantidad de personas que visitan la Sede *Rodrigo Facio* para que conozcan el quehacer del profesional de la bibliotecología fuera del ámbito de una

biblioteca, y además, ser parte activa de un reconocimiento de la lectura como una actividad que ayuda al mejor desarrollo individual y colectivo.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar de interés institucional la actividad titulada: **Liberación de libros y cita a ciegas con un libro, una aventura sorprendente.**

NOTIFÍQUESE:

1. A la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero
Rectora *a.i.*

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 761
Miércoles 2 de mayo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Miguel Marín Castro Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas	Administrativo	Austin, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 14 al 18 de mayo Itinerario: Del 12 al 20 de mayo		Pasaje aéreo \$589,64 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$910,36 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Taller de entrenamiento en operación y mantenimiento en EDS y XRF.</p> <p>ORGANIZA: IXRF Systems.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Adquirir los conocimientos necesarios, de la mano de los expertos, para la adecuada operación y mantenimiento del detector de rayos X y del cañón de rayos X del microscopio electrónico de barrido.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Johanna Katherine Alarcón Rivera Escuela de Administración Pública	Docente	Guadalajara, México	Actividad: Del 14 al 18 de mayo Itinerario: Del 13 al 19 de mayo		Pasaje aéreo \$435,59 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.435,59
<p>ACTIVIDAD: XIV Conferencia Anual de la Red Interamericana para la Educación en Administración Pública (INPAE).</p> <p>ORGANIZA: Red Interamericana de Educación en Administración Pública.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La ponencia es acorde con la línea de investigación de la EAP y a nivel doctoral en el marco de la Red en la cual la EAP es miembro en las áreas de investigación y docencia.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Elaine Irina Castillo Pérez Sede Regional del Caribe	Docente	Ciudad de México, México	Itinerario: Del 7 al 11 de mayo Actividad: Del 8 al 10 de mayo		Pasaje aéreo \$300,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Gira educativa a la Ciudad de México: Funcionamiento, desarrollo y comparación del Sistema Aduanero Mexicano.</p> <p>ORGANIZA: Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Gira académica con los estudiantes de IV año de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Sede Regional del Caribe, con el fin de conocer cómo se desarrolla el sistema aduanero mexicano, de la mano del Servicio de Administración Tributaria, para que los estudiantes aprendan de la experiencia de una de las mejores administraciones de América Latina.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 761
Miércoles 2 de mayo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Deborah Castillo García Sede Regional del Caribe	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 8 al 11 de mayo Itinerario: Del 7 al 11 de mayo		Pasaje aéreo \$259,85 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$959,85
<p>ACTIVIDAD: Gira educativa a la Ciudad de México: Funcionamiento, desarrollo y comparación del Sistema Aduanero Mexicano.</p> <p>ORGANIZA: Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Gira académica con los estudiantes de IV año de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Sede Regional del Caribe, con el fin de conocer cómo se desarrolla el sistema aduanero mexicano, de la mano del Servicio de Administración Tributaria, para que los estudiantes aprendan de la experiencia de una de las mejores administraciones de América Latina.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 762
Viernes 4 de mayo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alejandro Vargas Johansson Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	El Salvador, El Salvador	Actividad: Del 14 al 19 de mayo Itinerario: Del 13 al 19 de mayo		Pasaje aéreo \$447,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$746,12 Total: \$1.193,12
<p>ACTIVIDAD: Foro Centroamericano de Periodismo. ORGANIZA: Periódico Digital <i>El Faro</i>.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Esta actividad resulta muy importante para la visión a la que apuesta la ECCC donde el periodismo digital y el periodismo investigativo son una propuesta de calidad a seguir. Esta experiencia le permitirá fomentar en los estudiantes y en el cuerpo docente, el interés hacia formatos digitales con contenidos basados en la investigación y en el manejo adecuado de datos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Fernando Vinocour Ponce Escuela de Estudios Generales	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 10 al 20 de mayo Itinerario: Del 9 al 21 de mayo		Pasaje aéreo \$271,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$729,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Festival Mayo Teatral ORGANIZA: Casa de las Américas</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Aprendizaje de nuevos conocimientos, metodologías, pedagogías y experiencias creativas en su área artística profesional, para perfeccionar y fortalecer su práctica como profesor de la Escuela de Estudios Generales en los cursos de apreciación de Teatro y Taller de Teatro.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Rodolfo Calderón Umaña Escuela de Sociología	Docente	Salamanca, España	Actividad: Del 15 al 20 de julio Itinerario: Del 13 al 29 de julio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$500,00 Inscripción \$135,00 Pasaje terrestre \$100,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.485,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Internacional de Americanistas. ORGANIZA: Universidad de Salamanca.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Su participación contribuirá con el desarrollo de su proyecto de investigación sobre el estudio de la violencia como un mecanismo de resistencia social, pues podrá exponer sus ideas, discutir con colegas que trabajan el tema y recibir retroalimentación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 762
Viernes 4 de mayo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mario Solís Umaña Escuela de Filosofía	Docente	Burdeos, Francia	Actividad: Del 25 al 28 de junio Itinerario: Del 23 al 29 de junio	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00	Pasaje aéreo \$1.488,00
<p>ACTIVIDAD: A World United: Allies in Ethical Development. ORGANIZA: The International Development Ethics Association (IDEA). JUSTIFICACIÓN: Participa como miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional IDEA. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Marco Vinicio Gutiérrez Soto Estación Experimental Fabio Baudrit	Docente	Lincoln, Nebraska, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 21 de junio Itinerario: Del 18 al 22 de junio		Pasaje aéreo \$1.000,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Taller de entrenamiento técnico y práctico sobre sistemas de “Eddy Covariance”. ORGANIZA: Li-Cor BioScience. JUSTIFICACIÓN: Recibirá entrenamiento técnico y práctico sobre instrumentación micro-meteorológica para las ciencias biológicas y ambientales de “Eddy Covariance” para el estudio de flujos de energía, carbono, agua y otros gases invernadero, y la medición de la evapotranspiración y la fijación de carbono por los ecosistemas y los cultivos. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Rodrigo Rodríguez Rodríguez Recinto de Grecia	Administrativo	Cartagena, Colombia	Actividad: Del 30 de mayo al 1.º de junio Itinerario: Del 29 de mayo al 3 de junio	Fundación UCR: Inscripción \$500,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$319,23 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$138,41 Total: \$457,64
<p>ACTIVIDAD: 61.º Congreso Internacional de Agua, Saneamiento, Ambiente, Residuos y Energías Renovables. ORGANIZA: Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiente-ACODAL. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Eugenia Gallardo Allen Centro de Evaluación Académica	Administrativo	Guadalajara, México	Actividad: Del 14 al 18 de mayo Itinerario: Del 14 al 18 de mayo	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00	Pasaje aéreo \$303,19
<p>ACTIVIDAD: XIV Conferencia Anual de la Red INPAE. ORGANIZA: Red Interamericana de Educación en Administración Pública. JUSTIFICACIÓN: Presentará un trabajo suyo en el marco del Premio <i>Oscar Oszlak</i> tercera edición, el cual le fue otorgado. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 762
Viernes 4 de mayo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Guiselle Marín Araya Escuela de Estudios Generales	Docente	Panamá, Panamá	Actividad: Del 16 al 18 de mayo Itinerario: Del 11 al 20 de mayo	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$273,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$425,00
<p>ACTIVIDAD: Segundo Congreso Científico USMA 2018.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados de una investigación, con la finalidad de que sea divulgada y discutida por colegas panameños, lo que significa ampliar el conocimiento que se tiene sobre el tema en Panamá y fomentar el diálogo académico entre especialistas de distintos países. Además, existe la posibilidad de inscribir un proyecto de investigación binacional, entre la USMA y la Universidad de Costa Rica, lo que fortalecerá las relaciones internacionales.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
José Alberto Bonilla Vargas Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular	Docente	Trieste, Italia	Actividad: Del 10 al 11 de mayo Itinerario: Del 6 al 16 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$850,00	Pasaje aéreo \$650,00
<p>ACTIVIDAD: 24.º Session of the Board of Governors ICGEB.</p> <p>ORGANIZA: International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Costa Rica es miembro fundador de la ICGEB, según decreto de la Asamblea Legislativa del año 1990. Actualmente, el docente es quien tiene la representación de Costa Rica. Esta institución se dedica al apoyo de la investigación y la educación científica para sus países miembros y Costa Rica ha obtenido financiamiento para diversos proyectos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Luisa Eugenia Ochoa Chaves Centro de Investigación en Comunicación	Docente	Barcelona, España	Actividad: Del 23 al 26 de mayo Itinerario: Del 13 al 27 de mayo	Aporte personal: Inscripción \$130,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00 Total: \$330,00	Pasaje aéreo \$493,83 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$993,83
<p>ACTIVIDAD: XXXVI Congreso Internacional de LASA.</p> <p>ORGANIZA: Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Ciudadanías móviles: aplicaciones móviles para Gobierno Abierto en Argentina, México y Costa Rica".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 762
Viernes 4 de mayo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Carlomagno Araya Alpizar Sede Regional de Occidente	Docente	Oviedo, España	Actividad: Del 29 de mayo al 1.º de junio Itinerario: Del 26 de mayo al 3 de junio	Fundación UCR: Inscripción \$600,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$150,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$963,45 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$522,67 Total: \$1.486,12
<p>ACTIVIDAD: XXXVII Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Oviedo.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Exponer su labor como investigador y actualización en métodos estadísticos innovadores para la docencia universitaria.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Arturo Brenes Angulo Centro de Investigaciones Agronómicas	Docente	Cuzco, Perú	Actividad: Del 27 al 31 de mayo Itinerario: Del 26 de mayo al 2 de junio		Pasaje aéreo \$663,48 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$828,24 Total: \$1.491,72
<p>ACTIVIDAD: XXVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Papa y 10.th World Potato Congress.</p> <p>ORGANIZA: World Potato Congress Inc. y la Asociación Latinoamericana de la Papa (ALAP).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La participación en estas actividades es de gran beneficio para las investigaciones por la experiencia y los conocimientos que se obtienen.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-10229-2018

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 50 incisos e), f) y g), así como el artículo 76 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, resuelve:

RESULTANDO:

1. Que cada Área de la Universidad tiene un Coordinador, el cual es un funcionario de tiempo completo con rango de Catedrático o Profesor Asociado.
2. Que cada una de las Facultades que componen el Área presenta un candidato para que sea electo por la Vicerrectoría de Docencia.

CONSIDERANDO:

1. Competencia de la Vicerrectoría de Docencia para nombrar los Coordinadores de Área:
 - a) El artículo 36 inciso f) del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* dispone que la Vicerrectoría de Docencia es a la que le corresponde actuar como superior jerárquico inmediato de los Coordinadores de Área.
 - b) Que por medio de los Coordinadores de Área, según lo dispuesto en el artículo 36 inciso g) de la norma supra citada, corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, atender la actividad interdisciplinaria en el campo docente.
 - c) Conforme al artículo 50 inciso e), f) y g) del mismo cuerpo normativo, la Vicerrectoría de Docencia debe hacer los nombramientos de los Coordinadores de Área y todos aquellos que otros reglamentos que le encarguen.
 - d) Que de conformidad con el artículo 76 del Estatuto, el Vicerrector no puede escoger al candidato de una misma Facultad para un periodo sucesivo inmediato.
2. Sobre las funciones de los Coordinadores de Área:
 - a) Que según el artículo 76 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, cada Coordinador de Área será un funcionario de tiempo completo, con rango de Catedrático o Profesor Asociado.
 - b) Que cada una de las Facultades que componen el Área presenta un candidato, el cual, de ser electo por el Vicerrector, dura en su cargo cuatro años.

- c) Que conforme al artículo 77 del mismo cuerpo normativo, corresponde al Coordinador de Área:
 - Presidir el Consejo.
 - Actuar como funcionario asesor de los Vicerrectores de Acción Social, Docencia e Investigación; y elevarles los planes de las actividades interdisciplinarias que han de desarrollarse cada año.
 - Asistir, con voz y voto a las sesiones de las otras unidades académicas de su Área, excepto cuando éstas sean convocadas con fines electorales.
 - Realizar otras actividades no mencionadas en el Estatuto, que sean inherentes al ejercicio de sus funciones.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia designa a los siguientes Coordinadores de Área para el periodo comprendido del 15 de mayo del 2018 al 14 de mayo del 2022:

Área	Unidad Académica
Artes y Letras	Decano (a) Facultad de Bellas Artes
Ciencias Agroalimentarias	Decano (a) Facultad de Ciencias Agroalimentarias
Ciencias Básicas	Decano (a) Facultad de Ciencias
Ciencias Sociales	Decano (a) Facultad de Ciencias Económicas
Ingeniería	Decano (a) Facultad de Ingeniería
Salud	Decano (a) Facultad de Medicina

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 15 de mayo del 2018.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-574-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **4 de mayo de 2018**.

En este proceso se eligió al Dr. Jorge Antonio Leoni de León, como subdirector de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, por el período del **27 de mayo de 2018 al 26 de mayo de 2020**.

TEU-587-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **9 de mayo de 2018**.

En este proceso se eligió al M.Sc. Olger Arias Rodríguez, director de la Escuela de Artes Plásticas, por el período del **4 de julio de 2018 al 3 de julio de 2022**.

Carmen Cubero Venegas
Presidenta

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.